

**ACTA No. 3**

**ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE LA CORPORACION NACIONAL DE  
REINCORPORACION COMUNES – CNRC  
NIT. 901.523.992-4**

En Bogotá, siendo las 09:30 am del día 17 de febrero de 2024, la asamblea general de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunes CNRC se reúne de forma presencial en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada por Viviana Andrea Álvarez Cardozo, en calidad de secretaria de la Junta Directiva, el día 17 de enero de 2024, mediante comunicación escrita.

**Orden del día**

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. instalación de la asamblea
3. Selección de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
6. Presentación informe de gestión 2023
7. Presentación, discusión y aprobación de los Estados financieros 2023
8. Presentación, discusión y aprobación del Programa de Transparencia
9. Balance General de la Junta Directiva
10. Lineamientos Plan Operativo Anual 2024
11. Elección de Junta Directiva o Ratificación de la Existente
12. Cambio del artículo seis (6) de los estatutos y reforma del nombre de la corporación.
13. Asuntos varios propuestos por los asistentes a la Asamblea

**DESARROLLO**

**1. Llamado a lista y verificación del Quorum**

La Presidente de la Junta directiva de manera directa realiza el llamado de lista y verificación del quorum, verificando la asistencia presencial de: Jarol Brito Sanjuan, Dora Elcy Vanegas, Milagros Elvira Royero, Alfonso Méndez, Lida Urrego, Viviana Álvarez, Carlos Iván Peña, Pastor Alape Lascarro, Dilia Consuelo Fuertes, y Briguidh Adriana Vega.

Ausentes: Samy Vásquez Ramos, Luis René Medina, Desiderio Aguilar.

Participaron como invitados: Karen Cortés, Roberto Barbosa y Paola Midcros.

Una vez verificado el número de asistentes se establece que existe el quorum para sesionar, deliberar y decidir válidamente.

**2. Instalación de la asamblea**

Se instala la asamblea mediante la intervención del Señor Pastor Alape Lascarro, haciendo énfasis en la necesidad de contar con el compromiso integral de los asociados para poder avanzar de acuerdo al objeto de la Corporación.

### 3. Selección de la comisión verificadora del acta

Se pone a consideración la elección de la comisión verificadora del acta, para que los asociados se postulen a dicha comisión:

Se presenta como postulación

- a. La asociada Brigidh Vega Poveda
- b. La asociada Milagros Royero

La asamblea vota por unanimidad a favor de la comisión postulada.

### 4. Lectura y aprobación del orden del día

- a. Dado que en el orden del día no se incluyó la elección de presidencia y secretaria de la asamblea, se solicita incluir este punto como el numeral 5, queda aprobada esta propuesta por unanimidad.
- b. Se propone plantear un punto de aprobación del programa de transparencia exigido por la Alcaldía, se acepta por unanimidad.

Una vez realizados los ajustes aprobados por los asociados, se aprueba de manera unánime la totalidad de los puntos establecidos en el orden del día.

### 5. Nombramiento de presidente y secretario:

Se pone a consideración la elección del presidente y secretario de la Asamblea, para que los asociados se postulen a dichos cargos.

Se presenta una postulación así:

- a. Presidente: el asociado Carlos Iván Peña
- b. Secretaria: la asociada Dora Vanegas

En consecuencia y para efectos legales y estatutarios se designa como presidente de la Asamblea al señor: Carlos Iván Peña y como secretaria a la señora Dora Elcy Vanegas.

### 6. Informes de gestión-informe del representante legal

El señor Roberto Barbosa en su calidad de Representante Legal de la Corporación, da lectura al informe de gestión correspondiente al año 2023, en el cual incluye las acciones, avances, propósitos, logros, desafíos y metas más representativas en cada una de las estrategias implementadas para cumplir con la misión, visión y objetivos de la Corporación. Así como el informe de ejecución de 2023 y lo que se pretende ejecutar para el 2024.

De igual forma se exponen los siguientes pendientes:

- Finiquitar el trámite del registro INVIMA de la cerveza ALAPAZ
- Participación en el bazar de la confianza
- Publicación sobre material de reincorporados

- Apertura de nueva cuenta bancaria

Los informes presentados por el representante legal son aprobados por la Asamblea de manera unánime, los cuales se adjuntan a la presente acta.

### 7. Presentación, discusión, y aprobación de estados financieros 2023

Toma la palabra la señora Paola Elizabeth Mideros, contadora Pública de la Corporación y procede a presentar los Estados financieros comparativos con corte a diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022, los que hacen parte integral de la presente acta.

Explica que durante el año 2023 se ejecutó el valor del excedente del año 2022, cumpliendo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria No. 02 por valor de CATORCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$14.194.510), el cuál fue debidamente revisado y explicado.

Para el año 2023 se generó una pérdida por valor de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA CENTAVOS (\$1.242.318,70). Explica que dicha pérdida se generó debido al valor en el cambio de divisas del Proyecto de Desminado con respecto a presupuestado.

Son aclaradas las dudas presentadas por los asambleístas y esos aprueban los estados financieros comparativos de las vigencias 2023 y 2022 por unanimidad.

El Representante Legal presenta el presupuesto para el año 2024, exponiendo que para el 2024 la CNRC distribuirá sus esfuerzos en contribuir a la construcción de paz estable y duradera, el fortalecimiento de la democracia, la reconciliación y el mejoramiento de la calidad de vida de los reincorporados, sus familias y las comunidades afectadas y victimizadas por el conflicto, bajo los principios de la no violencia, la paz mundial basado en el diálogo como instrumento central de estos objetivos. Para este fin, la CNRC incorporará en sus acciones los enfoques de mujer, género, étnico y diferencial.

La asamblea procede a realizar el respectivo análisis y es aprobado por la Asamblea de manera unánime, el presupuesto se anexa a la presente acta.

### 8. Programa de Transparencia y ética empresarial

El Señor Roberto Barbosa explica a los asociados, que de conformidad con lo establecido la circular 058 de 2022 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital como ente de control y vigilancia que nos rige, esta dispone orientar a las ESAL sobre las condiciones para la elaboración del Programa de Transparencia y Ética Empresarial con un plazo máximo a mayo de 2024.

Se hace la presentación del Programa de Transparencia, el cual contiene los siguientes elementos:

1. Política e cumplimiento
2. Matriz de riesgos que incorpora la identificación de los riesgos de corrupción y los controles a implementar
3. Las políticas y procedimientos generales para la gestión de riesgos

4. Un protocolo con reglas para: donaciones, regalos, contribuciones políticas, mecanismos de verificación, autocontrol y auditoría interna, reglamento interno que establece canales de información confidencial y segura, socialización y manejo de archivo documental.

Una vez aclaradas las dudas de los asociados, se procede a someter a votación el programa, el cual es aprobado por unanimidad.

La asamblea delega como responsables de la implementación del Programa de Transparencia a Brigidh Vega (asociada) y Roberto Barbosa (Representante Legal).

#### 9. Balance general de trabajo de la junta directiva

En general se destaca la labor realizada por la Junta directiva. Se atendieron los procesos de comunicación interna para la toma de decisiones y temas en discusión, así como el acompañamiento a los procesos solicitados y el intercambio con la representación legal saliente y el acompañamiento en el empalme al representante Legal entrante. Se manifiesta disposición para continuar con los esfuerzos en el marco del objeto de la Corporación y la necesidad de implementar acciones que contribuyan al fortalecimiento corporativo.

Se hizo un llamado a las y los asociados para estar más activos en cada una de las actividades de la Corporación, atender las solicitudes emanadas desde la Junta y contribuir en la visibilización de la Corporación en el marco del plan de operativo, de gestión y del objeto social.

#### 10. Lineamientos Plan Operativo Anual 2024

Se realiza presentación de líneas de trabajo principales y priorización en términos operativos para la vigencia del año 2024. Se adjunta presentación. Y se establece jornada de trabajo para definición de responsables.

#### 11. Elección de Junta Directiva

La asamblea postula a los siguientes miembros de la corporación para conformar la Junta Directiva de la Corporación

|          | Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre |
|----------|-----------------|------------------|---------------|----------------|
| 52372863 | VEGA            | POVEDA           | BRIGUIDH      | ADRIANA        |
| 77031258 | BRITO           | SAN JUAN         | JAROL         |                |
| 15452079 | PEÑA            | ORIJUELA         | CARLOS        | IVAN           |
| 63480477 | URREGO          | LASCARRO         | LIDA          | MARIA          |
| 52104612 | VANEGAS         | GARAVITO         | DORA          | ELCY           |

La asamblea por unanimidad, nombra a los siguientes asociados como los miembros de la junta directiva, ellos son:

CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNES  
CNRC : ACTAS



|          | Primer Apellido | Segundo Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre |
|----------|-----------------|------------------|---------------|----------------|
| 52372863 | VEGA            | POVEDA           | BRIGUIDH      | ADRIANA        |
| 77031258 | BRITO           | SAN JUAN         | JAROL         |                |
| 15452079 | PEÑA            | ORJUELA          | CARLOS        | IVAN           |
| 63480477 | URREGO          | LASCARRO         | LIDA          | MARIA          |
| 52104612 | VANEGAS         | GARAVITO         | DORA          | ELCY           |

Todas las personas nombradas estando presentes aceptan su designación.

**Nota aclaratoria:** Al no presentarse nombres de asociados para ser elegidos como suplentes de la Junta Directiva de la Corporación, no se elige la suplencia para los cargos de la junta directiva.

**12. Cambio del artículo seis (6) de los estatutos y reforma del nombre de la corporación.**

A. Se presenta la propuesta de cambiar el artículo 6 (Objetivo social) de la corporación, por el siguiente texto:

**“ARTÍCULO 6. OBJETO SOCIAL:** La Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria CNRC tiene por objeto, contribuir a la construcción de la paz estable y duradera, desde el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades, los y las firmantes del Acuerdo Final de Paz, en lo político, económico, social y comunitario, bajo los principios del dialogo, la no violencia, la paz mundial y el respeto a las diferencias. Para este fin, la CNRC incorporará en sus acciones, los enfoques diferenciales de mujer y género, étnico, discapacidad, curso de vida, ambiental y territorial”.

Se somete a votación el nuevo texto del artículo 6, siendo aprobado por unanimidad por la asamblea.

B. Se propone la reforma al nombre de la corporación, pasando de:

**Corporación Nacional de Reincorporación Comunes CNRC** a llamarse:

**Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria** y utilizara la sigla **CNRC**.

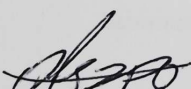
Se somete a votación la reforma al nombre de la corporación, siendo aprobada por unanimidad.

**13. Varios**

- Se acuerda realizar invitación a Abelardo Caicedo, Diana Viloria y Dilia Fuertes con el fin de mostrar los avances y retos de la Corporación.
- El presidente de la asamblea presenta la solicitud de ingreso del señor Roberto Barbosa, identificado con cédula de ciudadanía No.79.577.384 de Bogotá, a la CNRC, la cual se aprueba por unanimidad.
- De igual forma, el presidente de la asamblea presenta a la asamblea la renuncia a la CNRC de la señora Samy Vásquez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.304.679. de Bogotá, Viviana Andrea Álvarez con cedula de ciudadanía No. 1.117.838.794 y del señor Luis René Medina identificado con cédula de ciudadanía No. 79.631.089. de Bogotá, las cuales son aprobadas por unanimidad. Quedando la CNRC con número de 11 asociados.

Agostado el orden del día propuesto y no habiendo otros temas a tratar, se verifica nuevamente la presencia de los asociados de la CNRC, constatado en todo momento con la presencia de los 10 asociados, dando lectura en su integridad al acta No. 3 de la asamblea ordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2024, la cual es aprobada en su totalidad con el voto positivo de los miembros de la Asamblea ordinaria y en constancia de ello, y así como las decisiones deliberadas y aprobadas, se firma la presente por parte de quienes obraron en la misma, en su calidad de presidente y secretaria.

En consecuencia, las decisiones y demás actos contenidos en el Acta de Asamblea No. 3 se aprueban en su integridad por unanimidad de los asociados. Siendo las 14:20 horas del 17 de febrero de 2024 se levanta la sesión.

  
**Carlos Iván Peña Orjuela**  
Presidente  
C.C. 15452079

*Dora Eley Vanegas G.*  
**Dora Eley Vanegas Garavito**  
Secretaria  
C.C. 52704612

**ACTA**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA CORPORACION NACIONAL DE REINCORPORACION**  
**COMUNITARIA – CNRC**  
**NIT. 901.523.992-4**  
**Fecha de convocatoria: 24 de mayo de 2024**

Siendo las 19:00 horas del día 26 de junio de 2024 y de acuerdo con lo estipulado en los estatutos internos de la **CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA CNRC**, artículo 16 “REUNIONES EXTRAORDINARIAS” y **parágrafo 2** del mismo artículo, “**Reuniones No Presenciales**”: “*La Asamblea General podrá realizar las reuniones ordinarias y extraordinarias, de manera no presencial, siempre que se encuentren participando el 90% de los(as) asociados(as). Tales reuniones pueden desarrollarse con comunicaciones simultáneas y sucesivas, es decir un medio que los reúna a todos a la vez, como el correo electrónico, la tele-conferencia, etc., o mediante comunicaciones escritas dirigidas al Representante Legal en las cuales se manifieste la intención del voto sobre un aspecto concreto, siempre que no pase más de un mes, desde el recibo de la primera comunicación y la última*”, se reúne de forma virtual la **ASAMBLEA GENERAL** de la **CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA CNRC**, con el propósito de dar aprobación o desaprobación a la propuesta de: **Autorizar al Representante legal de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria CNRC, para realizar los trámites de actualización de esta Corporación a Régimen Tributario Especial.**


La propuesta se debatirá y se votará de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Instalación de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
5. Autorización al Representante legal de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria CNRC, para realizar los trámites de actualización de esta Corporación a Régimen Tributario Especial.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

1. La asociada **Brigidh Adriana Vega Poveda**, como presidenta de la junta directiva de la corporación, hace llamado a lista de los asociados, verificando el quorum para iniciar la asamblea; se verifica que asisten 9 de 1 afiliados a la corporación, constituyendo el quorum suficiente para que la asamblea tome decisiones.  
La participación de los asociados queda evidenciada con registro grafico de la teleconferencia, y la planilla virtual de asistencia, cual se adjunta a esta acta.
2. Verificado el quorum y registrando mayoría de asociados presentes en la reunión, se da inicio a la asamblea.
3. Se hace lectura del orden del día quedando aprobado por mayoría de los asambleístas.

CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA

+573124176984  [cnr.comunitaria@cnr-c.org](mailto:cnr.comunitaria@cnr-c.org)

4. Para dirigir la asamblea fue postulada la asociada **Milagros elvira Royero Mejia**  
Para llevar la relatoría, fue postula la asociada **Dora Elcy Vanegas Garavito** como secretaria de la reunión.  
Postulaciones que fueron aprobadas por decisión unánime de los asambleístas presentes en la reunión.
5. Se expone a la Asamblea la necesidad de autorizar al Representante legal de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria CNRC, para realizar los trámites de actualización de esta Corporación a Régimen Tributario Especial; En dicha propuesta se explica la importancia que tiene para la corporación de dar el aval a quien lleva la responsabilidad de representar a la CNRC ante las entidades oficiales del estado, que para la fecha de esta asamblea, está a cargo del señor **ROBERTO AURELIO BARBOSA ESPITIA**, identificado con cedula de ciudadanía **79.577.384 de Bogotá**, según consta en el actual certificado de existencia de la corporación.
6. Se pone a consideración de los asambleístas presentes en la reunión la propuesta de: Autorizar al Representante legal de la Corporación Nacional de Reincorporación Comunitaria CNRC, para realizar los trámites de actualización de esta Corporación a Régimen Tributario Especial  
Los asambleístas aprueban de forma unánime la propuesta.

Agotado el punto por el cual se citó la asamblea y siendo las 19:30 horas se levanta la sesión.

En constancia de la decisión tomada en esta asamblea, la cual queda consagrada en la presente acta, firman el presidente y secretario de la asamblea, a los VEINTI SEIS (26) días del mes de junio del año DOS MIL VIEINTI CUATRO 2024

*Milagros Royero*  
**Milagros Elvira Royero Mejía**  
C.C.1148956653  
Presidenta de la Asamblea Extraordinaria.

*Dora Elcy Vanegas G.*  
**Dora Elcy Vanegas Garavito**  
C.C. 52104612  
Secretaria de la Asamblea Extraordinaria



CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNES  
CNRC : ACTAS



Anexo: Evidencia de asistencia

LISTA DE ASISTENCIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CORPORACIÓN NACIONAL DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA CNRC

Respuestas de formulario 1

| Marca temporal     | Dirección de correo elect  | Nombre:          | Apellidos        | Documento de identidad | Telefono   | Cargo o responsabilidad    |
|--------------------|----------------------------|------------------|------------------|------------------------|------------|----------------------------|
| 26/6/2024 19:22:00 | diliaconsuelofuertes@gmail | Dilia Consuelo   | Fuertes Chaparro | 52710434               | 3104814294 | No aplica                  |
| 26/6/2024 19:22:41 | carlosivanpena2018@gmail   | Carlos ivan      | Peña Orjuela     | Cc15452079             | 3115238289 | Vocal                      |
| 26/6/2024 19:24:45 | milagrosroyero88@gmail     | Milagros Elvira  | Royero Mejia     | 1148956653             | 3215098085 | Asociada                   |
| 26/6/2024 19:24:48 | carolitamdz@gmail.com      | Dora Eicy        | Vanegas Garavito | 52104612               | 3134036241 | Tesorera                   |
| 26/6/2024 19:26:00 | mendez69garcia@gmail       | Alfonso          | Mendez           | 15537576               | 3226676301 | Fiscal                     |
| 26/6/2024 19:26:27 | jarolbritos1969@gmail.co   | Jarol            | Briro Sanjuan    | 77031258               | 3125880169 | Vicepresidente             |
| 26/6/2024 19:30:12 | barbosae19070@gmail.c      | ROBERTO AURELIO  | BARBOSA ESPITIA  | 79577384               | 3123106224 | ASISTENTE                  |
| 26/6/2024 19:31:03 | briguidhadriana@gmail.c    | BRIGUIDH ADRIANA | VEGA POVEDA      | 52372863               | 3024628014 | Presidenta Junta Directiva |
| 26/6/2024 19:41:09 | alapepastor515@gmail.c     | Pastor Lisandro  | Alape Lascarro   | 71180715               | 3223705521 | Asociado                   |

